



RESOLUCION No. 597-AD-78

Lima, 27 de junio de 1978

Visto el Expediente de Registro N° 2516 de don Jesús César MORENO ODICIO en el que solicita ocho días de licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Servicio de Medicina RED - Médico Visitador, las Oficinas Central de Administración, de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don JESUS CESAR MORENO ODICIO, Traductor - Intérprete contratado de la Dirección Nacional de Educación Física, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, OCHO (8) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 22 hasta el 29 de Mayo de 1978.

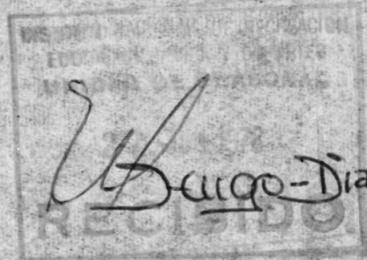
Regístrese y comuníquese.

OCA UP
DGdeA/maju.

OSCAR HUARACA DEL ROSARIO
DIRECTOR GENERAL DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED





RESOLUCION No. 597-AD-78

Lima, 27 de junio de 1978

Visto el Expediente de Registro N° 2516 de don Jesús César MORENO ODICIO en el que solicita ocho días de licencia por enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley N° 11377, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por el Servicio de Medicina RED - Médico Visitador, las Oficinas Central de Administración, de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Único.- CONCEDER, a don JESUS CESAR MORENO ODICIO, Traductor - Intérprete contratado de la Dirección Nacional de Educación Física, perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 11377, OCHO (8) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 23 hasta el 29 de Mayo de 1978.

Regístrese y comuníquese.

OCAUP
DGdeA/maju.

OSCAR P. GARCÍA GARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED

1318
26 JUN. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Licencia por enfermedad:
JESUS CESAR MORENO ODICIO

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N° 446-OAJ-78

AL DIRECTOR EJECUTIVO

1. Don Jesús César Moreno Odicio, Traductor-Intérprete contratado de la Dirección Nacional de Educación Física, perteneciente al régimen laboral del D.L. N° 11377, solicita 8 días de licencia por enfermedad.

Para tal efecto el recurrente adjunta al respectivo Expediente administrativo el Certificado Médico otorgado por el Dr. Manfred Zapff-Dammert con fecha 25 de Mayo de 1978.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente conceder al recurrente OCHO (8) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de haber, desde el 22 hasta el 29 de Mayo de 1978, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 55° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil.

Lima, 26 de Junio de 1978



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N° 2516



1318
26 JUN. 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 219-UP-78

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD - Sr. JESUS C. MORENO O.
REF. : EXPEDIENTE N° 2516
REG. LAB. : LEY N° 11377
FECHA : Lima, 19 de Junio de 1978

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
20 JUN. 1978
RECIBIDO

Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho, elevando a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de Licencia por Enfermedad de don JESUS CESAR MORENO ODICIO, por ocho (8) días con goce íntegro de haber, desde el 22 hasta el 29 de Mayo del año en curso.

Sobre el particular, debo manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por el referido servidor.

Por consiguiente, remito adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración
[Signature]
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

UP/JZB.
DGdeA.
dqp.

Elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/20/06/78.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina de Asesoría Jurídica
20 JUN. 1978
12m.
RECIBIDO

[Signature]
JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED